

Entrevista / Dulce María Sauri Riancho (Expresidenta nacional del PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- "Esa convocatoria tiene un vicio de origen porque está presentando un artículo modificado por la asamblea, pero que no ha sido validado por el INE, ni el TEPJF, ni tampoco Publicado por el Diario Oficial de la Federación, para que surta efecto. Es el famoso artículo 178 que le quita el candado a **Alejandro Moreno** para reelegirse. Ese vicio de origen fue el que se hizo valer en el recurso que presentaron Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa, ellos son los firmantes, pero con total apoyo mío y de Manlio Fabio Beltrones. Hoy fue presentado un proyecto que será discutido mañana en la sesión del TEPJF para tomar una determinación".

https://drive.google.com/file/d/1l3np9vuVdSMbNCACwntDIWbgAQUhp8kV/view